

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 13 DEL 28 DE MARZO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 13 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 28 de marzo del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, Presidente, señora
6 Alicia Alfaro Castro, Vice-Presidenta; señor Hans Corrales Morales, señor Nicolás Corrales Morales,
7 señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Evelyn María Segura Arias, señorita
8 Ruth Solís Salazar, señor Ovidio Rojas Salas, señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:**
9 señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez; señor José Olivier Arrieta Vega, Marjorie Sánchez Brenes, Luis
10 Antonio Alpízar Ramírez, Rolando Castro Porras; Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:**
11 señora Lidieth Alpízar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo; Señora María Isabel Villalobos
12 Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas, Natalia María Sánchez Murillo. **FUNCIONARIOS**
13 **MUNICIPALES:** **Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa; Claudio Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde;**
14 Margarita González Arce, secretaria para el levantamiento de la presente acta.
15 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.
16 .

17 **CAPITULO Nº 1**

18
19 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 13 del 28 de marzo del 2011.

20
21 **CAPITULO Nº 2**

22
23 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

24
25 **ARTICULO 1.** Se recibe a los señores: William Gerardo Vega Portugués, cedula 2-379-846, Jeanneth Guzmán
26 Vargas, cedula 2-352-252, Maria Isabel Vega Portugués, cedula 2-314-654, Carlos Francisco Quesada Rojas, cedula
27 2-340-062, Álvaro Chinchilla Bolaños, cedula 2-313-598 quienes se conformaron como comité del Caminos Calle
28 Vega de San Antonio.
29

30 **ACUERDO SO-13-157-2011. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar labores.**

31 **ARTICULO 2.** Se recibe a los señores: Emilia Maria Araya Madrigal, Trinidad Araya Barquero, Flory Medina; Julieta
32 Hernandez Montero, Fredy Navarro, Jorge Madrigal, Ana Arce Arroyo, Magdalena Chaves y Yhajaira Cordero
33 Madrigal, quienes se conformaron como Comité de Caminos de la Ciudadela Perez.

34 **ACUERDO SO-13-158-2011. El señor Presidente los Juramenta y la autoriza a iniciar labores.**

35
36 **ARTICULO 3.** Se recibe a los señores: Carlos Luis Rojas Salas, cedula 2-323-524, Luis Fernando
37 Vargas Retana, cedula 2-424-927, Oscar Mario López Vargas, cedula 2-416-530, Fabio Francisco Rojas
38 Salas, cedula 2-246-705, José Antonio Rojas Salas; Segundo Ignacio Rojas Villalobos, cedula 2-146-530,
39 quienes conforma la junta del Cementerio de San Antonio de Barranca

40 **ACUERDO SO-13-159-2011. El Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar labores.**

41
42
43 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Gerardo Corrales Barrantes, cedula 2-398-378 y Jorleny Araya
44 Chinchilla, cedula 2-460-820, quienes son miembros del Concejo de Distrito de San Juan.

45 .
46 **ACUERDO SO-13-160-2011. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar labores.**

47
48 **ARTICULO 5.** Se reciben al señor Gilberto Carranza Morales, cédula 2-512-712, quien fue nombrado como
49 miembro de la Comisión COMAD.

50 **ACUERDO SO-13-161-2011. El señor Presidente lo Juramente y lo autoriza a iniciar labores.**

51
52
53 **ARTICULO 6.** Se presenta para la juramentación el señor José Antonio Hidalgo Peraza sindico representante de
54 los Consejos de Distrito ante la junta Vial Cantonal.

55 **ACUERDO SO-13-162-2011. El señor Presidente lo Juramenta y lo autoriza a iniciar labores.**

56
57 **ARTICULO 7.** Se presenta para la juramentación el señor Rolando Castro Porras como miembro de la Comisión
58 Plan Regulador.
59
60 **ACUERDO SO-13-163-2011. El señor Presidente lo Juramenta y lo autoriza a iniciar labores.**
61
62
63 **ARTICULO 8.** Se recibe al Comité de la persona joven. La Señorita ana Rita Arguello Miranda.
64 Su presencia y la de sus compañeros es con el motivo de cumplir con el artículo 55 del Reglamento General de la
65 personan joven, el cual indica que cuan do se vence un periodo se debe hacer una rendición de cuentas ante el
66 Concejo de la municipalidad de naranjo.
67
68
69 Una vez realizada la expocisión la señorita Arguello agradece el apoyo que la municipalidad les ha brindado en sus
70 labores en el Comité de la persona joven y esperan continuar cosechando éxitos por el bien y el desarrollo de la
71 persona joven del cantón, hace un agradecimiento especial y específico a las personas que directamente le
72 ayudaron. Hace un reconocimiento muy especial al señor Mario Arce, conocido como “Marito”, quien a sido una
73 pieza fundamental en sus labores, es él el que abre la Casa de la Cultura, no le importa la hora ni el día, es quien
74 les ayuda a jalar la cosas que utilizan, es una persona que le aporta mucho al Cantón y a veces no se le reconoce
75 esa labor, por esa razón ellos si lo desean hacer, porque es una de las personas que más les ha ayudado.
76 También le agradece a los compañeros que componen el Comité Cantonal porque han sabido demostrar que son
77 excelentes compañeros de trabajo, de luchas y ideales y excelentes amigos cierra con una frase “ ”.
78 El Presidente felicita a la señorita Ana Rita Arguello, por la labor que desempeñó como presidente del Comité de la
79 persona joven.
80 El regidor Hans Corrales pregunta qué cuándo venció el periodo y cuando hay que nombrar al nuevo comité. r/ Ana
81 Rita responde que ya mañana 29 de marzo vence el periodo y ella ya no va a seguir mas en el Comité ya lleva tres
82 años, pero el resto de sus compañeros si están dispuestos a continuar y con el mismo empeño. Pide que a la hora
83 de nombrar a otra persona como presidente se tome en cuenta a la señorita Ana Maria , por la experiencia y a
84 pesar de no estar en el comité de manera oficial, no a faltado a ninguna reunión y se capacitó en San José.
85 Asimismo indica que el Comité de la persona joven de naranjo esta catalogado como uno de los que mejor trabaja.
86 El regidor hans Corrales le pide que le explique, que si es el Concejo el que nombra al o él presidente, una vez
87 vencido el plazo y es este el que nombra al resto de los integrantes. r/ si, en el artículo 24 de la ley dice y luego se
88 nombra al resto de los integrantes.
89 El regidor Corrales morales explica que a naranjo se le incremento el monto de la partida porque algunos Comités
90 de la persona joven en otros cantones no hacen los proyectos entonces el Concejo nacional lo que hace es repartir
91 ese dinero entre los Comités activos. Felicita el regidor Corrales al Comité de la persona joven porque el venir y dar
92 una rendición de cuentas es muestra de verdadera democracia y han demostrado que con poco se hizo mucho y a
93 todos les consta el esfuerzo realizado y personalmente felicita a Ana Rita y a todo el grupo y a los que estuvieron,
94 porque antes del año 2009 esto nunca fue una realidad en naranjo.
95 El regidor Nicolás Corrales comenta que, de su parte les da un agradecimiento profundo a Ana Rita y a sus
96 Compañeros por el esfuerzo realizado, le indica que las palabras sobran, pues esta demostrado la información que
97 ha llegado ante el Concejo de parte del Comité. Le pide que aunque se vaya no se separe del grupo porque la
98 experiencia, su trabajo y empeño va a ser de mucha motivación para los que vayan a llegar y el aporte que les
99 pueda dar. Le sugiere que le hagan llegar a las asociaciones de Desarrollo el cronograma de todas las actividades
100 que tienen programadas para este año y a través de las asociaciones les harían llegar a los jóvenes de cada distrito
101 las invitaciones para que se unan a las capacitaciones programadas. Los felicita y le pide a Dios que los siga
102 bendiciendo e iluminando para que luchen por los jóvenes de este Cantón.
103 El regidor Carlos Alfaro también se une a las palabras de agradecimiento por el Grupo, pues a él mas que a nadie
104 le consta la labor que han realizado, porque él parte cuando era Presidente del Comité de Deportes.
105 Les sugiere
106 La señorita Ana Rita entrega antes de retirarse de la sala.
107
108 **ARTICULO 9.** Se recibe a los señores Maria Rosa Chacón Castro, cedula 5-205-973; Gretel Castro Fonseca,
109 cédula 2-491-529; Félix Cascante Gamboa, cédula 6-226-453 y Henry Lizano Sánchez, cédula 2-429-155. quienes
110 se conformaron como comité Villa Leal de Concepción.
111
112 **ACUERDO SO-13-163bis-2011. El Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar labores.**
113
114 **ARTIICULO 9.** Se recibe al señor Juan Miguel Madrigal, Capitán de la Policía de Proximidad desea referirse al
115 proyecto de la pista de Atletismo, desea saber si se le van a realizar los desagües y si se va a instalar la corriente
116 eléctrica.
117 El señor Vicealcalde indica que ya se compro el material para construir las cajas de registro. También comenta que
118 se están haciendo las gestiones en ayudas comunales para adquirir materiales y poder cerrar el terreno.
119 La señora Alcaldesa comenta que se esta coordinando con el Colegio Bilingüe
120
121

CAPITULO Nº 3

REVISION DE ACTAS

122

123 **ARTICULO 10** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 12 del 21 de marzo del 2011.
124 **Una vez hechas las correcciones el acta es aprobada con los cambios realizados.**

125 **CAPITULO Nº 4**

126 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

127 **ARTICULO 6. 11.** Se recibe el Oficio DFOE-SM-0190, DJ-0292, suscrito por la División de Fiscalización Operativa y
128 Evaluativo, Area de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, en él informan
129 sobre la improcedencia del reconocimiento de pago de anualidades a los Alcaldes (as) y vicealcaldes (as)
130 Municipales. Se adjunta documento enviado por el Auditor Municipal

131 **ACUERDO SO-13-164-2011. Se da por recibido el documento.**
132

133 **ARTICULO 7. 12.** Se recibe un documento de parte de la Escuela Republica de Uruguay, en él solicitan el permiso
134 respectivo para una Feria Escolar los días 1, 2 y 3 de abril del 2011.

135 **ACUERDO SO-13-165-2011. Se acuerda dar el permiso respectivo a la Escuela de Uruguay para que realicen**
136 **una Feria Escolar los días 1, 2 y 3 de abril del 2011.**
137

138 **ARTICULO 8. 13.** Se reciben dos documentos de parte del Diputado Guillermo Zúñiga Chávez, Presidente de
139 Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio
140 individual sobre el proyecto "Ley de responsabilidad Fiscal" y "Proyecto de Ley " Refórmese la Ley Nº 7092 Ley del
141 Impuesto sobre la Renta". Se les adjunta el documento.

142 **ACUERDO SO-13-166-2011. Se le pasa a la Comisión de Jurídicos.**
143

144 **ARTICULO 9. 14** Se recibe el Oficio ATC-DA-063-03-2011, suscrito por el señor Guillermo Vega Zamora, Presidente
145 de la Asociación Talita Cumí solicita que sea juramentado el señor Gilberto Carranza Morales cédula 2-512-712,
146 Director Administrativo de la Asociación Talita Cumí como representante ante COMAD.

147 **Quedo debidamente Juramentado en el Capitulo de las visitas.**
148

149 **ARTICULO 10. 15.** Se recibe la Circular PEDE- 002-2011, por medio de la cual se hace entrega oficial de las
150 Credenciales de los Síndicos por medio del señor Presidente.

151 El Presidente entrega las entrega formalmente a cada Sindico Propietario de cada distrito y les comenta que se
152 deben juramentar.

153 **ARTICULO 11. 16.** Nota de la señora Artista Naranjeña.

154 Se resalta la capacidad de la señora y tan bello gesto y estarán agradecidos

155 **CAPITULO 5**

156 **INFORME DE LOS SINDICOS**

157 **ARTICULO 17. Inquietudes de los síndicos:**

- 158 a) La sindica Mayra Fonseca le hace entrega de una nota a la señora Alcaldesa de forma personal, no
159 se conoce el texto.
160 b) El sindico Rolando comenta que debido a las Fiestas Cívicas que inician este fin de semana no va a
161 poder asistir por dos semanas al Curso que está llevando en Palmares, por más que quiera no
162 puede asistir.
163

164 **CAPITULO 6**

165 **DICTAMEN DE COMISIONES**

166
167 **ARTICULO 18.** La regidora Alicia Alfaro comenta que hoy se reunieron con don Víctor Coordinador de la Empresa
168 ECOPLAN para hacer una revisión del cronograma de actividades. Indica que la empresa no a entregado las

169 correcciones del informe III, si entregaron los informes del programa IV en el cual están incluidos los reglamentos,
170 para que la Comisión lo analice, por lo que la Comisión se reunió en diferentes grupos para revisar los siete
171 productos y quedaron de que el jueves y el viernes próximo se reúnen para concluir con la revisión de esos
172 reglamentos.

173 Se solicitó que por el motivo de cambio de labores del licenciado Luis Ernesto Castro quien actualmente funge
174 como Director Financiero y Administrador Tributario a.i., para que en su lugar ante la Comisión Plan
175 Regulador se nombre al señor Julio Arley Solís de igual forma se nombre al señor Manuel Segura
176 Quesada para la parte legal de la Comisión y que se llame para ser juramentado.

177 También comenta que se reunieron hoy en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y estudiaron la
178 modificación interna dice que es una modificación interna por el error que se había cometido por un
179 sobregiro en las dos modificaciones que fueron anuladas y esta codificación que se va a presentar hoy
180 es para corregir ese error, del sobregiro. La Comisión aprobó la modificación.

181 El regidor Hans Corrales comenta que observó la partida de Cuidados Paliativos, la cual fue quitada, por
182 lo que pregunta que si en algún momento va a ser restituida. R/ se le responde que si, que en la próxima
183 modificación será devuelta a la partida de Cuidados Paliativos.

184 **ACUERDO SO-13-167-2011. El Concejo dispone acoger los dos informes verbales de comisión presentados**
185 **por la regidora Alicia Alfaro Castro. Asimismo se acuerda nombrar a los señores Julio Arley Solís, y Manuel**
186 **Segura Quesada como miembros ante la Comisión Plan Regulador y se les invita para que se presenten a la**
187 **Sesión para la juramentación de ley.**

188 CAPITULO 7

189 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACION DE PROYECTOS.**

190 **ARTICULO 19.** la regidora Ruth Solís comenta que ella presenta un voto de protesta amparada al artículo
191 28 del Código Municipal. En el sentido que para todos fue de **conocimiento que en la sesión anterior** yo le
192 pedí la palabra al señor presidente, quise hacer uso de mi derecho a expresar mi voz aunque se que no
193 tengo voto y este fue negado, se iba a realizar una votación y yo quería aportar algo y no lo pude hacer
194 talvez no era nada importante para ustedes pero para mi si, creo que se me violó mi derecho y en el
195 Código esta establecido.

196 El Presidente le responde que el Código municipal le da la potestad de dar por terminado un tema, aquí
197 se le dio la palabra a todos los compañeros, cuando algunas personas estaban pidiendo la palabra yo di
198 por terminado el tema antes de que usted pidiera la palabra.

199 **ARTICULO 20** El regidor Hans Corrales Morales presenta la siguiente moción:

200 Considerando que:

- 201 1- Se plantea en la Asamblea Legislativa un Proyecto de Reforma a las Licencias Municipales en
202 materia de patentes de licor.
- 203 2- Que se hace necesario conocer de parte del Concejo Municipal la situación actual del cantón en
204 cuanto a cantidad de patentes extendidas, ubicación y estado de las mismas.
- 205 3- Que de acuerdo a la Ley de Licores actual debe de haber proporcionalidad entre patentes
206 emitidas y cantidad de ciudadanos por distrito.

207 Por Tanto:

208 Se mociona para que la Alcaldía interponga sus buenos Oficios y presente al Concejo Municipal
209 mediante la Administración Tributaria el listado de las patentes actuales, tanto para licores nacionales
210 como extranjeros, su estado (activo o inactivo), su ubicación y su morosidad o cumplimiento de pago
211 para con la Hacienda Municipal.

212 **ACUERDO SO-13-168-2011. Se acuerda aprobar la moción presentada por el regidor Hans Corrales Morales**

213 **ARTICULO 21.** El regidor Hans corrales Morales presenta la siguiente moción:

214 Considerando que:

- 215 1 Hace 6 años se institucionalizo dentro del marco cultural del cantón los denominados juegos
216 Florales.
- 217 2 Que dichos Juegos Florales han sido denominados Juegos Florales Arturo Montero Vega en honor
218 a un poeta del cantón.
- 219 3 Que a raíz de la época lluviosa anterior y los desastres que provoco en nuestro canton el año
220 anterior no se llevaron a cabo dichos Juegos.
- 221 4 Que era practica normal llevar a cabo estos Juegos en el mes de Octubre.

222 Por tanto:

223 Se mociona para que el Concejo Municipal en conjunto con la Alcaldía programen los Juegos Florales
224 Arturo Montero Vega para el mes de octubre del 2011, para lo cual se solicita el previo dictamen de la
225 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

226 **ACUERDO SO-13-169-2011.** Se acuerda aprobar la moción presentada por el regidor Hans Corrales Morales.

227 Comentario con respecto al artículo 21. El regidor Nicolás Corrales considera importante que la Comisión de –
228 Cultura inicie con este proyecto. Asimismo solicita que se llame al señor Orlando Arroyo Valverde miembro que se
229 nombro y aun n o se ha juramentado, la señora Maria Juria Ramírez fue nombrada y Juramentada.

230 La señora Alcaldesa comenta que también ella cree conveniente que se tome un acuerdo para que la Asociación
231 Especifica Cultural de Naranjo, presente un in forme, pues cree que no esta trabajando, indica que esta asociación
232 es la única asociación adscrita a DINADECA y el Presidente es el señor Gustavo Gómez.

233 **ACUERDO SO-13-169bis-2011. Se acuerda solicitarle al señor Gustavo Gómez, Presidente de la Asociación**
234 **Específica Cultural de Naranjo un informe de labores.**

235 El regidor Hans Corrales Morales desea referirse a dos puntos en relación a los hechos acontecidos la
236 semana anterior, indica que no quiere generar discrepancia ni polémica pero desea referirse en los
237 siguientes términos: En primera instancia quiero disculparme con doña Olga si con mis gestos o con mi
238 forma de ser la he irrespetado como ella lo manifestó en la sesión anterior, quiero decirles a todos que
239 cuando uno esta acá esta viendo los rostros de todos y principalmente de las personas que están
240 hablando, mis padres me enseñaron a no burlarme de las personas, yo no soy una persona que me burle,
241 pero sin embargo no puedo abstraerme de comentarios, por ejemplo si doña Olga comenta que es muy
242 fácil venir aquí a sentarse cada semana, a uno como regidor, algo en la cara se produce, algún gesto
243 tengo que hacer, a veces mis expresiones es un poco por lo que se dice, tengo ejemplos pero no vale la
244 pena. El punto acá es, disculparme ante todos si se ha tomado en ese sentido. Con respecto a la
245 presidencia Municipal, estoy un poco confundido, quisiera hacer hincapié en eso, y es que aquí hay un
246 reglamento de Sesiones y un Código Municipal, frecuentemente el Presidente nos dice a nosotros que él
247 tiene la posibilidad de cortar el tema cuando quiere y eso no es cierto, no esta en el Código, no esta en el
248 Reglamento de sesiones, de tal forma esas son decisiones que a veces como regidores nos limitan, me
249 uno a las palabras de su compañera Ruth Solís en ese sentido, es cierto a veces se dice, que el tema se
250 acabo y es cierto, se acabó porque el tema se salio de las manos, no porque se acabo las intervenciones y
251 el reglamento es muy claro, yo tengo derecho a una intervención de cinco minutos y dos replicas de dos
252 minutos, de tal forma en ese sentido yo, quiera como se quiera ver a mi me parece que como regidor
253 suplente o propietario estamos llamados a plantear mociones de orden cuando sentimos que las cosas se
254 salen de las manos, quiero de igual forma disculparme con Gilberto, levante mi mano esa es la
255 herramienta que tengo para pedir que quiero la palabra, cuando se me niega y se que existe un código
256 que me respalda y un reglamento obviamente me siento indignado”. Se refiere al acta. “ Un poco hacer
257 transcender las palabras, a veces las personas con cólera dicen palabras, aquí tengo un texto, hoy se
258 aprobó el acta y dice así (... usted apoyaba al Alcalde anterior) dice que esto es una denuncia publica, por
259 lo que hoy quiero plantear al Presidente Municipal que todos los acuerdos donde yo participe con don
260 Eugenio Padilla en Actos de corrupción, deseo que conste en actas, porque estas palabras son muy duras
261 y yo ante todo tengo dignidad, una cosa es que yo apoye a una persona u a otra y otra cosa es que apoye

262 principios; tanto don Eugenio se excedía a veces en la mentira, como también a veces, con todo respeto
263 Gilberto usted también nos ha mentido. Yo, no puedo seguir personas, yo sigo principios de tal forma
264 que talvez se pensara que estoy al lado de uno y al lado del otro, pero aquí no sigo personas, yo sigo
265 principios. En este sentido, este es un ente publico, las sesiones son publicas, estoy pidiendo con todo el
266 respeto que me traiga los acuerdos en los que yo apoye al Alcalde en todos los actos de corrupción que
267 usted menciona, porque yo gracias a Dios saco el tiempo para eso y e redactado todos los acuerdos que
268 aquí se hacen, llevo redactadas todas mis mociones y como se votan y yo si puedo bajar un listado de
269 todas mis mociones y como las he votado y como he justificado mis decisiones les guste o no les guste,
270 porque son contrarias a sus pensamientos pero quiero plantear la oportunidad para que aquí mismo, en
271 este ceno donde se ha planteado el asunto de esta corrupción se me demuestre que yo he participado y
272 si no es este el medio, serán otras instancias y ya quedo en actas, ya fue aprobado y para mi esto es muy
273 serio, porque es como si yo les dijera a ustedes que porque aprueban una patente de licores en un
274 espacio abierto o porque se hablo de un acuerdo para no nombrar personal y simplemente ese acuerdo
275 va y si se puede nombrar personal, aquí hay cosas, yo digo, que se pueden ver desde la óptica de cada
276 persona, es una cuestión de visión; pero si algo tengo yo, son principios y el acta es muy dura en pagina
277 diez, como lo redacta don Gilberto y simplemente hago este voto de protesta y doy la oportunidad de
278 que se me presenten las actas en las que yo fui participe con Eugenio Padilla.

279 El señor Presidente comenta que en primer lugar él nunca dije que usted fue participe, lo que yo quise
280 decir aquí y lo vuelvo a decir es que, cuantas veces yo, estuve atacando y diciendo las cosas del señor
281 Alcalde usted nunca apoyo, usted siempre justificó al señor Alcalde y eso es como usted lo interprete yo
282 no dije eso asi, yo lo que he dicho y lo sustengo es que usted nunca acuso nada contra el señor Alcalde,
283 las veces que yo discutia con él usted siempre ponía mociones de orden y usted me decía paren la
284 conversación ya, la vez que el señor Alcalde envió una nota a la Escuela del Rosario diciendo un montón
285 de mentiras y yo le reclame al señor Alcalde usted me dijo que eso se tenía que discutir fuera de aquí
286 porque no era un asunto que se tenía que discutir aquí y yo le dije que si porque él había enviado notas
287 de carácter municipal y que aquí se discutía. En ningún momento yo dije que usted es participe de la
288 corrupción que había lo que quise decir es que usted nunca hablo con esa vehemencia ni esa forma como
289 usted quiere hablar ante el pueblo de Naranjo. Yo nunca dije que usted era parte de la corrupción. Sigue
290 mencionando el señor Presidente e indica que va a buscar en el Código donde él Presidente tiene
291 potestad de terminar un tema.

292 El regidor Corrales Morales sigue comentando e indica que hay cosas complicadas de valorar son juicios y
293 lo que poso con don Eugenio con el asunto del Rosario en contra del Presidente y del muchacho
294 Zambrana, yo lo que dije, no es un tema de acá, yo les dije, denúncielo directamente, porque existe una
295 vía. Lo que pasa es que no encontramos la vía se nos a olvidado que el Concejo es deliberativo la
296 Alcaldía es Ejecutiva y aquí de repente nos queremos volver ejecutivos y de repente vemos a la
297 administración deliberando, creo que se nos ha perdido el rumbo por el cual este Concejo municipal esta
298 nombrado yo al final como lo quieran interpretar ustedes, yo sigo principios a don Eugenio se le
299 apretaba, a él se le pedían informes y rendición de cuentas, lo que pasa es que, es triste cuando los dos
300 poderes pelean, que hace un regidor en ese sentido; cuando se sabe que es un juego cruzado. Sigue
301 comentando el regidor Corrales Morales, que las actas no mienten y se dicen muchas cosas sin pensarlas,
302 quiere que el comentario no quede desapercibido, hace mención que ahora don Gilberto tiene
303 experiencia pero al principio fue este servidor el que orientaba un poco con las mociones y la dirección
304 del Concejo Municipal y si ese entonces los apoye y ahora mas bien soy un estorbo, estorbo seré.

305

CAPITULO 8

306

INFORME DE LA ALCALDESA

307

308 **ARTICULO 22** MN- ALC-0159-11.

309 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día
310 28 de marzo, 2011.

311 **PUNTO 1**

312 **Modificación Interna N° 03-2011.**

313 Una vez conocido la modificación interna correspondiente al mes de marzo 2011 en sesión de
314 trabajo por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día miércoles 23 de marzo a las
315 8 horas; se proceden a aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo
316 tanto se presentan para conocimiento así como la respectiva acta de la Comisión de Hacienda y
317 Presupuesto.

318 Naranjo, 22 de marzo, 2011.

319 MN- ALC-0136-11.

320 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

321 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

322

323 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación
324 Interna presupuestaria número 03-11 conforme a la información que se le detalla:

325 **ADMINISTRATIVO**

326 **JUSTIFICACION:**

327 Para contar con contenido presupuestario para el pago de prestaciones y programas.

Disminuir		
Meta: Realizar el ajuste al presupuesto definitivo 2011.		
5.1.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢10.295.415.24
5.1.1.0.01.05	Suplencias	¢500.000.00
5.1.1.0.02.02	Recargo de funciones	¢300.000.00
5.1.1.0.02.04	Compensación de vacaciones	¢1.000.000.00
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢1.007.951.27
5.1.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢1.713.920.34
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢60.477.08
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢208.047.19
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢422.335.80
5.1.1.1.01.03	Alquiler de equipo de computo	¢200.000.00
TOTAL		¢15.708.146.91

328

Trasladar		
Meta: Realizar el ajuste al presupuesto definitivo 2011.		
5.1.1.0.01.03	Servicios especiales	¢10.295.415.24
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢857.951.27
5.1.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢1.458.860.34
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢51.477.08
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢177.086.29
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢359.485.17
5.1.1.1.04.02	Servicios Jurídicos	¢1.007.871.53
5.1.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢500.000.00
5.1.4.6.03.01	Prestaciones legales	¢1.000.000.00
TOTAL		¢15.708.146.91

329

330 **AUDITORIA INTERNA**331 **JUSTIFICACION**332 **Contar con los recursos suficientes para el desarrollo de las labores**

333

Disminuir		
Meta: Ajustar el presupuesto definitivo 2011		
5.1.2.1.03.01	Información	¢50.000.00
5.1.2.1.04.03	Servicios de ingeniería	¢100.000.00
5.1.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢25.000.00
5.1.2.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢14.500.00
5.1.2.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	¢221.508.67
TOTAL		¢411.008.67

334

335

Trasladar		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.1.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢25.043.29
5.1.2.0.03.04	Salario Escolar	¢300.519.49
5.1.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢42.583.61
5.1.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢1.502.60
5.1.2.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢5.169.09
5.1.2.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢10.493.24
5.1.2.1.04.02	Servicios Jurídicos	¢20.000.00
5.1.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢5.697.35
TOTAL		¢411.008.67

336

337

338 **INVERSIONES PROPIAS**339 **JUSTIFICACION**

340 Para contar con contenido presupuestario para Indemnizaciones

Disminuir		
Alquiler bienes, servicios y atender obligaciones, necesarios para una eficiente gestión institucional durante el periodo		
5.1.3.5.01.04	Equipo mobiliario de oficina	¢500.000.00
5.1.3.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢500.000.00
TOTAL		¢1.000.000.00

341

Trasladar		
Realizar periódicamente las transferencias corrientes de capital y la atención de la deuda pública interna de conforme al marco jurídico vigente durante el periodo.		
5.1.3.6.06.01	Indemnizaciones	¢1.000.000.00
TOTAL		¢1.000.000.00

342 **DEUDAS, FONDOS Y TRASFERENCIAS**343 **JUSTIFICACION**

344 Para contar con contenido presupuestario para Indemnizaciones

345

Disminuir		
Realizar periódicamente las transferencias corrientes de capital y la atención de la deuda pública interna de conforme al marco jurídico vigente durante el periodo.		
5.1.4.7.01.03.02	Fundación cuidados paliativos de Naranjo	¢3.000.000.00
TOTAL		¢3.000.000.00

346

347

Trasladar		
Realizar periódicamente las transferencias corrientes de capital y la atención de la deuda pública interna de conforme al marco jurídico vigente durante el periodo.		
5.1.4.6.06.01	Indemnizaciones	¢3.000.000.00
TOTAL		¢3.000.000.00

348

349 **ASEO DE VIAS**350 **JUSTIFICACION**

351 Para contar con contenido presupuestario para cubrir el mantenimiento diario del servicio.

352

Disminuir		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.1.0.01.05	Suplencias	¢196.333.20
5.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢16.361.10
5.2.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢27.820.41
5.2.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢981.67
5.2.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢6.855.37
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢3.377.03
5.2.1.6.03.01	Prestaciones legales	¢564.929.51
TOTAL		¢816.658.29

353

Trasladar		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢36.938.82
5.2.1.0.03.04	Salario Escolar	¢443.285.85
5.2.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢62.810.77
5.2.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢2.216.33
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢7.624.39

5.2.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢15.477.52
5.2.1.1.04.06	Otros servicios generales	¢99.487.42
5.2.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢8.403.58
5.2.1.2.99.04	Útiles y vestuarios	¢140.433.60
TOTAL		¢816.658.29

354

355 **RECOLECCION DE BASURA**

356 **JUSTIFICACION**

357 Para contar con contenido presupuestario para cubrir el mantenimiento diario del servicio.

358

Disminuir		
Meta: Ajuste al presupuestario		
5.2.2.0.01.02	Jornales	¢285.634.90
5.2.2.0.01.05	Suplencias	¢1.201.543.40
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢122.264.86
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢207.899.17
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢7.335.89
5.2.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢51.229.49
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢25.236.20
TOTAL		¢1.881.143.90

359

360

361

362

Trasladar		
Meta: Ajuste al presupuestario		
5.2.2.0.01.03	Servicios Especiales	¢348.858.30
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢41.354.67
5.2.2.0.03.04	Salario Escolar	¢147.397.74
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢70.319.48
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢2.481.28
5.2.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢17.327.78
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢8.535.85
5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢870.000.00
TOTAL		¢1.881.143.90

363

364

365

366

367 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**368 **JUSTIFICACION**369 **Para contar con contenido presupuestario para cubrir el mantenimiento diario del**
370 **servicio**

371

Disminuir		
Meta: Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.3.6.03.01	Prestaciones legales	¢2.396.484.46
TOTAL		¢2.396.484.46

372

Trasladar		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.3.0.03.03	Decimotercer mes	¢37.429.54
5.2.3.0.03.04	Salario Escolar	¢449.154.42
5.2.3.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢63.645.18
5.2.3.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢2.245.77
5.2.3.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢7.624.39
5.2.3.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢15.683.13
5.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.300.000.00
5.2.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢23.381.77
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢497.218.97
TOTAL		¢2.396.484.46

373

374 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**375 **JUSTIFICACION**376 **Para contar con contenido presupuestario para cubrir el mantenimiento diario del**
377 **servicio**

378

Disminuir		
Meta: Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢108.969.74
TOTAL		¢108.969.74

379

Trasladar		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.5.0.03.03	Decimotercer mes	¢4.352.10
5.2.5.0.03.04	Salario Escolar	¢52.225.17
5.2.5.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢7.400.31
5.2.5.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢261.13
5.2.5.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢898.30

5.2.5.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢1.823.55
5.2.5.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢42.009.19
TOTAL		¢108.969.74

380

381 **MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO**

382 **JUSTIFICACION:**

383 **Para contar con contenido presupuestario para cubrir el mantenimiento diario del**
 384 **servicio**

Disminuir		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.6.0.01.02	Jornales	¢1.071.149.53
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢89.262.46
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢151.781.89
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢5.355.75
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢18.424.31
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢37.401.34
5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢400.240.39
5.2.6.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢520.000.00
5.2.6.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢18.200.00
TOTAL		¢2.311.815.57

385

Trasladar		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.6.0.01.02	Salario Escolar	¢774.853.38
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢64.571.12
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢109.796.72
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢3.874.27
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢13.327.87
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢27.055.57
5.2.6.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	¢200.685.00
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢247.671.65
5.2.6.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢870.000.00
TOTAL		¢2.311.815.57

386

387 **JUSTIFICACION**

388 **Para contar con contenido presupuestario para mejoras en el Acueducto.**

Disminuir		
Meta: Ajuste al presupuesto definitivo 2011.		
5.2.6.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢2.825.000.00
TOTAL		¢2.825.000.00

389

Trasladar		
Meta: Ajuste al presupuesto definitivo 2011.		
5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢500.000.00
5.2.6.2.03.06	Materiales y productos de plásticos	¢825.000.00
5.2.6.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1.500.000.00
TOTAL		¢2.825.000.00

390

391 **MERCADO MUNICIPAL**392 **JUSTIFICACION:**

393 **Para contar con contenido presupuestario para cubrir el mantenimiento diario del**
 394 **servicio**

Disminuir		
5.2.7.1.03.01	Información	¢400.000.00
5.2.7.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	¢40.000.00
5.2.7.1.04.06	Otros Servicios generales	¢2.587.408.26
5.2.7.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢350.000.00
5.2.7.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢250.000.00
5.2.7.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢395.766.30
5.2.7.9.02.01	Sumas libres sin a asignación presupuestaria	¢113.934.12
TOTAL		¢4.137.108.68

395

Trasladar		
5.2.7.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢4.000.000.00
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢11.002.16
5.2.7.2.01.99	Otros productos químicos	¢10.000.00
5.2.7.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢15.000.00
5.2.7.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢60.000.00
5.2.7.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢40.441.52
TOTAL		¢4.137.108.68

396

397 **ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS**398 **JUSTIFICACION**

399 **Para contar con el contenido presupuestario suficiente para el desarrollo del servicio.**

400

401

402

Disminuir		
Meta: Para ajustar el presupuesto ordinario definitivo		
5.2.9.5.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢600.000.00
TOTAL		¢600.000.00

403

Trasladar: Servicio de Educativos, Culturales y Deportivos "Fiestas Patrias y de Fin de Año"

Meta: Para ajustar el presupuesto ordinario definitivo		
5.2.9.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢600.000.00
TOTAL		¢600.000.00

404

405 **OFICINA GESTION SOCIAL / ADMINISTRATIVO**406 **JUSTIFICACION**407 **Para cubrir cuentas sobregiradas por anulación de las modificaciones N° 01 y N° 02.**

408

Disminuir		
Meta: Se disminuye becas a terceros por ajuste interno al presupuesto ordinario definitivo 2011		
5.2.10.3.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢1.000.000.00
5.2.10.3.1.07.01	Actividades de capacitación	¢700.000.00
5.2.10.3.6.02.02	Becas a terceros	¢6.000.000.00
TOTAL		¢7.700.000.00

409

Trasladar		
Meta: Se incrementa la cuenta de ahorro escolar y póliza de riesgo de trabajo por ajuste al presupuesto definitivo ordinario 2011		
5.1.1.0.03.04	Salario Escolar	¢7.700.000.00
TOTAL		¢7.700.000.00

410

411 **JUSTIFICACION**412 **Contar con los recursos suficientes para el desarrollo de las labores**

Disminuir		
Meta: Ajustar el presupuesto definitivo 2011		
5.2.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢50.000.00
5.2.10.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢150.000.00
5.2.10.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢39.429.00
5.2.10.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢40.049.38
TOTAL		¢279.478.38

413

Trasladar		
Ajuste al presupuesto definitivo 2011		
5.2.10.0.01.02	Salario Escolar	¢214.800.10
5.2.10.0.03.03	Decimotercer mes	¢17.900.01
5.2.10.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢30.437.17
5.2.10.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢1.074.00
5.2.10.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢3.694.67
5.2.10.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢7.500.18
5.2.10.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢4.072.25
TOTAL		¢279.478.38

414

415 **SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES**

416 **JUSTIFICACION**417 **Por ajuste interno al presupuesto ordinario definitivo 2011.**

418

Disminuir		
Meta: Por ajuste interno al presupuesto ordinario definitivo 2011.		
5.2.11.1.03.01	Información	¢86.594.06
5.2.11.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢5.318.250.43
TOTAL		¢5.404.844.49

419

Trasladar		
Meta: Se incrementa la cuenta de ahorro escolar y póliza de riesgo de trabajo por ajuste al presupuesto definitivo ordinario 2011		
5.2.11.0.03.04	Salario Escolar	¢86.594.06
5.2.11.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢5.000.000.00
5.1.4.6.03.01	Prestaciones legales	¢318.250.43
TOTAL		¢5.404.844.49

420

421

422 **PARQUEO MUNICIPAL**423 **JUSTIFICACION**424 **Presupuestar para la operación normal del parqueo municipal_ Cambio de pluma.**

Disminuir		
Meta: Por ajuste interno al presupuesto ordinario definitivo 2011.		
5.2.11.1.1.03.01	Información	¢350.000.00
5.2.11.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢50.000.00
5.2.11.1.2.02.02	Productos agroforestal	¢350.000.00
5.2.11.1.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢270.000.00
5.2.11.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢150.000.00
5.2.11.1.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢600.000.00
5.2.11.1.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢85.000.00
TOTAL		¢1.855.000.00

425

Trasladar		
5.2.11.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢7.216.17
5.2.11.1.0.03.04	Salario Escolar	¢86.594.06
5.2.11.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢12.270.38
5.2.11.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢432.97
5.2.11.1.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢1.489.46
5.2.11.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢3.023.61
5.2.11.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢360.000.00
5.2.11.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1.383.973.35

TOTAL	¢1.855.000.00
--------------	---------------

426

427

428 **SERVICIOS DE VIGILANCIA COMUNAL**429 **JUSTIFICACION**430 **Para cubrir cuentas sobregiradas por anulación de las modificaciones N° 1 y N° 2**

Disminuir		
Meta: Por ajuste interno al presupuesto ordinario definitivo 2011		
5.2.23.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢3.700.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	¢308.333.33
5.2.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢524.290.00
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢18.500.00
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢63.641.85
5.2.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢129.192.96
TOTAL		¢4.743.958.14

431

Trasladar		
Meta: Se incrementa a la cuenta de ahorro escolar y póliza de trabajo por ajuste al presupuesto definitivo ordinario 2011.		
5.2.23.0.03.04	Salario escolar	¢226.678.55
5.1.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢2.958.238.08
5.1.4.6.03.01	Prestaciones Legales	¢809.041.58
5.1.4.6.06.01	Indemnizaciones	¢750.000.00
TOTAL		¢4.743.958.08

432

433 **JUSTIFICACION**434 **Presupuestar para funcionamiento normal, incrementar el rubro para vacaciones**

435

Disminuir		
5.2.23.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢670.240.08
5.2.23.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢270.000.00
TOTAL		¢940.240.08

436

Trasladar		
5.2.23.0.01.05	Suplencias	¢270.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	¢37.712.68
5.2.23.0.03.04	Salario Escolar	¢182.552.12
5.2.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢64.126.64
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	¢2.262.76
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	¢7.784.12
5.2.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	¢15.801.77
5.2.23.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢200.000.00

5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢120.000.00
5.2.23.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	¢40.000.00
TOTAL		¢940.240.08

437

438 **PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE**

439 **JUSTIFICACION:**

440 **Para contar con el contenido presupuestario suficiente**

441

Disminuir		
Meta: Para ajustar el presupuesto ordinario definitivo		
5.2.25.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢250.000.00
TOTAL		¢250.000.00

442

Trasladar		
Meta: Para ajustar el presupuesto ordinario definitivo		
5.2.25.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢250.000.00
TOTAL		¢250.000.00

443

444 **UNIDAD TÉCNICA GESTION VIAL**

445 **JUSTIFICACION**

446 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

449

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 3 San José		
5.3.2.4.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.377.047.50
5.3.2.4.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢84.692.96
5.3.2.4.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢4.639.509.54
TOTAL		¢6.101.250.00

450

451 Nota:

452 El monto de ¢6.101.250.00 será trasladado a la modificación correspondiente de
453 Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1° con un monto total ¢34.744.529.09.

454 **JUSTIFICACION**

455 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

458

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 4 Cirrí		

5.3.2.5.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢3.022.875.00
5.3.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢80.000.00
5.3.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢6.804.521.00
TOTAL		¢9.907.396.00

459

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 4 Cirrí		
5.3.2.5.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢229.236.00
5.3.2.5.2.03.03	Madera y sus derivados	¢229.964.80
TOTAL		¢459.200.80

460

461 Nota:

462 El monto de ¢9.448.195.20 será trasladado a la modificación correspondiente de
463 Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1° con un monto total ¢34.744.529.09.

464 **JUSTIFICACION:**

465 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros**
466 **de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de**
467 **maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 5 San Jerónimo		
5.3.2.6.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢877.150.00
TOTAL		¢877.150.00

468

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 5 San Jerónimo		
5.3.2.6.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢600.000.00
5.3.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢4.600.000.00
5.3.2.6.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢1.800.000.00
5.3.2.6.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢600.000.00
TOTAL		¢7.600.000.00

469

470 Nota:

471 El monto de ¢7.600.000.00 es tomado del monto ¢63.819.641.79 colones que corresponde a
472 los rubros a disminuir de la parte de Administrativa y de los Distritos.

473 **JUSTIFICACION:**

474 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros**
475 **de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de**
476 **maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 6 San Juan		
5.3.2.7.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢4.501.000.00

5.3.2.7.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢593.184.00
TOTAL		¢5.094.184.00

477

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 6 San Juan		
5.3.2.7.1.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢750.000.00
TOTAL		¢750.000.00

478 Nota:

479 El monto de ¢4.344.184.00 será trasladado a la modificación correspondiente de
480 Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1° con un monto total ¢34.744.529.09.

481 **JUSTIFICACION:**

482 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros**
483 **de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de**
484 **maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

485

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 7 Rosario		
5.3.2.8.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.283.500.00
5.3.2.8.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢3.910.684.00
TOTAL		¢5.194.184.00

486

487 Nota:

488 El monto de ¢5.194.184.00 será trasladado a la modificación correspondiente de
489 Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1° con un monto total ¢34.744.529.09.

490 **JUSTIFICACION:**

491 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros**
492 **de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de**
493 **maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

494

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 8 Palmitos		
5.3.2.9.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢248.912.50
5.3.2.9.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢2.506.271.50
TOTAL		¢2.755.184.00

495

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 8 Palmitos		
5.3.2.9.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢250.000.00
5.3.2.9.2.03.03	Madera y sus derivados	¢150.000.00
TOTAL		¢400.000.00

496

497 Nota:

498 El monto de ¢2.355.184.00 será trasladado a la modificación correspondiente de
499 Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1º con un monto total ¢34.744.529.09.

500 **JUSTIFICACION**

501 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para los gastos administrativos, reforzar e incluir**
502 **contenido presupuestario para el pago de peones ocasionales, tiempo extraordinario,**
503 **transporte de emulsión, compra de combustible y mantenimiento de maquinaria, compra**
504 **de equipo de cómputo y reforzar contenido para el pago de préstamo del IFAM.**

Disminuir		
Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.319.600.00
5.3.2.1.1.04.06	Otros servicios generales	¢540.000.00
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢6.061.193.25
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢4.397.123.20
5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢6.654.795.96
5.3.2.1.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el instituto de Fomento y Asesoría Municipal	¢1.647.015.88
5.3.2.1.5.01.03	Equipo de comunicación	¢881.120.40
5.3.2.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1.660.000
5.3.2.1.6.03.01	Prestaciones legales	¢626.300.00
TOTAL		¢23.787.148.69

505

Trasladar		
Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.0.03.04	Salario Escolar	¢420.103.12
5.3.2.1.1.02.04	Servicios de telecomunicaciones	¢661.687.43
5.3.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢500.000.00
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢106.410.00
5.3.2.1.1.04.02	Servicios jurídicos	¢50.000.00
5.3.2.1.1.04.03	Servicio de ingeniería	¢2.000.000.00
5.3.2.1.1.04.99	Otros servicios de gestión de apoyo	¢137.524.00
5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢911.844.09
5.3.2.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢411.694.48
5.3.2.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢416.235.00
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢10.000.000.00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢169.477.00
5.3.2.1.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢54.779.90
5.3.2.1.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	¢174.000.00
5.3.2.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢500.000.00
5.3.2.1.8.02.03.01	Amortización de préstamos con el Instituto de Fomentos y Asesoría Municipal	¢1.647.015.88
TOTAL		¢18.160.950.90

506

507 Nota:

508 El monto de ¢5.626.197.70 será trasladado a la modificación correspondiente de
509 Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1° con un monto total ¢34.744.529.09.

510 **JUSTIFICACION:**

511 **Ajustar el presupuesto al periodo 2011 para intervenir caminos, construcción de muros**
512 **de gavión, construcción de cabezales intervención con donación e RECOPE, alquiler de**
513 **maquinaria y compra de productos minerales y asfálticos.**

514

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢6.780.967.07
5.3.2.2.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢65.782.10
5.3.2.2.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢916.894.93
5.3.2.2.2.03.03	Madera y sus derivados	¢40.540.00
TOTAL		¢7.804.184.10

515

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo		
5.3.2.2.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	¢32.194.529.09
5.3.2.2.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢2.550.000.00
TOTAL		¢34.744.529.09

516

517 **ACUERDO SO-13-170-2011. Se acuerda aprobar la Modificación interna nº 1-2011, en las mismas**
518 **condiciones expuestas por la señora Alcaldesa en el Punto 1 de su informe y presentado por medio del**
519 **oficio número MN- ALC-0136-11.**

520 **Asimismo se le recuerda a la Administración verificar y dar seguimiento a la aplicación de la Ley de**
521 **Contratación Administrativa. Comunicar acuerdo en firme.**

522 **PUNTO 2**

523 Me permito presentar lo siguiente para que se tome el acuerdo correspondiente: POLITICA
524 PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL APROVECHAMIENTO Y LA EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE
525 MUNICIPAL “TAJO LOS GAVILANES”.

526 Exposición de Motivos:

527 Considerando que la Municipalidad de Naranjo cuenta con un inmueble de gran potencial para
528 la comunidad y la colectividad en general, en cuanto a la explotación del recurso minero
529 necesario para la construcción de obras de infraestructura, entre las cuales destacan calles y
530 caminos públicos, y que dicha actividad reviste un interés público para la comunidad de
531 personas físicas y jurídicas de Naranjo; se acuerda dictar la presente política pública municipal
532 para el aprovechamiento y explotación del inmueble municipal “Tajo Los Gavilanes”.

533 De conformidad con lo anterior y en estricto apego al bloque de legalidad administrativa:

534 1. La municipalidad tomará acciones concretas en el corto plazo para dar viabilidad
535 técnica, económica e infraestructural a uno o diversos procesos de aprovechamiento y
536 explotación del llamado “Tajo Los Gavilanes”.

537

- 538 2. La municipalidad explorará distintas formas jurídicas asociativas para el diseño, la
539 financiación, construcción, mantenimiento y operación de infraestructura para el
540 aprovechamiento y explotación del citado inmueble, viable y acorde con las capacidades
541 legales y económicas de la Municipalidad y la comunidad.
542
- 543 3. La Municipalidad brindará el apoyo requerido, sea técnico, logístico, de funcionamiento,
544 referencia e información, por parte de cualquier empresa privada y pública, banco,
545 institución pública, universidad y cualquier otra entidad que manifieste su intención de
546 presentar ante la Municipalidad de Naranjo cualquier tipo de iniciativa pública o privada
547 que tenga el propósito de realizar los objetivos de la presente política pública.
548
- 549 4. De acuerdo a sus competencias como superior jerárquico administrativo, el Alcalde
550 Municipal deberá:
- 551 a. Propiciar la participación de todas las personas físicas y jurídicas asentadas en el
552 cantón en prácticas eficaces y eficientes con el fin de ejecutar la presente política
553 pública. Asimismo, propiciar foros, audiencias y discusiones públicas que
554 puedan generar conciencia sobre los objetivos y alcances de la presente política
555 pública.
- 556 b. Atraer el interés de empresas privadas y públicas, bancos, instituciones públicas,
557 universidades y otras entidades con probada capacidad técnica en el diseño, la
558 financiación, construcción, instalación y operación de infraestructura tecnológica
559 y procesos de producción requeridos para la realización de los objetivos de la
560 presente política pública, con la finalidad de obtener una o varias propuestas
561 adecuadas a las capacidades legales y económicas de la municipalidad y de la
562 comunidad.
- 563 c. Dirigir y coordinar cualquier tipo de iniciativa, sea pública o privada, que tenga
564 por objeto realizar los objetivos de la presente política.
565
566

567 **ACUERDO SO-13-170bis-2011, El Concejo dispone aprobar el punto 2 presentado por la señora Alcaldesa**
568 **en las mismas condiciones expuestas.**

569 **PUNTO 3**

570 Me permito presentar respuesta al acuerdo SO-11-133bis-2011 tomado en la Sesión ordinaria
571 11 del 14 de marzo 2011 con relación al documento que presenta los vecinos cercanos del Bar
572 PK2.

573 Respuesta.

574 Según oficio N° AT_MN_022-2011 suscrito por el licenciado Luis Ernesto Castro Campos de la
575 Oficina Gestión Tributaria indica lo siguiente:

576 1. Se procedió solicitar ante el Ministerio de Salud, realizar medición sónica del
577 establecimiento y que nos indique si cuenta con las condiciones sanitarias para
578 funcionar como restaurante.

579 2. Se solicito al Director Administrativo realizar inspección al establecimiento a las 2 am
580 para determinar que este debidamente cerrado y sin clientes dentro del mismo.

581 Una vez que se cuente con la información anterior, se valorará a efectos de determinar el
582 procedimiento administrativo a seguir.

583 **PUNTO 4**

584 Se reciben los siguientes oficios suscritos por el Ingeniero Marco Rojas Jenkins, Gerente ai del
585 Departamento de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI.

586 1. Oficio GCSV-30-2011-1347 relacionado a la colocación de reductores de velocidad en el
587 Centro Educativo Juan Santamaría en Cirrí de Naranjo, donde la Gerencia comunica

588 que los trabajos están contemplados durante la Licitación Pública LP N° 2009-000003-
589 CV la cual dará inicio en el presente año.

590 2. Oficio GCSV-30-2011-1348 relacionado a la colocación de señalización vertical
591 horizontal y de reductores de velocidad sobre la Ruta Nacional N° 725 y Ruta Cantonal
592 en San Antonio de la Cueva, donde la Gerencia comunica que los trabajos están
593 contemplados durante la Licitación Pública LP N° 2009-000003-CV la cual dará inicio en
594 el presente año.

595 3. Oficio GCSV-30-2011-1349 relacionado a la colocación de reductores de velocidad frente
596 al Centro Educativo Palmitos de Naranjo, donde la Gerencia comunica que los trabajos
597 están contemplados durante la Licitación Pública LP N° 2009-000003-CV la cual dará
598 inicio en el presente año.

599 **PUNTO 5**

600 Solicito Acuerdo Municipal con el fin de que el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos
601 Estructurales (Laname) de la Universidad de Costa Rica realice un estudio del asfalto recién
602 hecho del camino de Los Robles para que nos indique el grosor y la calidad de material.

603 **ACUERDO SO-13-171-2011. Se acuerda aprobar en firme el Punto 5 del Informe de la señora Alcaldesa.**
604 **Comuníquese acuerdo en firme al Despacho de la señora Alcaldesa para el trámite respectivo.**

605 **PUNTO 6**

606 Solicito Acuerdo Municipal para gestionar ante el Ingeniero Jorge Villalobos Clare, Presidente
607 Ejecutivo de la Refinadora Costarricense de Petróleo la donación de chatarra y equipo en
608 desuso para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Naranjo, esto con
609 el fin de remodelar las Oficinas de la Unión.

610 **ACUERDO SO-13-172-2011. Se acuerda aprobar en firme el Punto 6 del Informe de la señora Alcaldesa.**
611 **Comuníquese acuerdo en firme al Despacho de la señora Alcaldesa para el trámite respectivo.**

612 **PUNTO 7.** Informa la señora Alcaldesa el estado acongojante de la sección Jurídica de la
613 Municipalidad, ahí en la llegada de ella una Abogada a la que se le venció su contrato,
614 lamentablemente la Oficina Legal esta en un estado critico, indica que lo debe decir así porque
615 es la Municipalidad la que se ve afectada en todo sentido, hasta financieramente si todos estos
616 casos llegan al Contencioso Administrativo, la gravedad es perdida al agrario publico, puesto
617 que muchos casos no se han llevado con responsabilidad que esto a ameritado. Le da una
618 pincelada únicamente, después presentara un informe completo una vez que termine el
619 licenciado Vargas Corrales contratado para tal fin. Dice que tiene mas de sesenta y ocho casos
620 en estado judiciales, siendo imposible atender con un solo funcionario, donde no se tienen
621 expedientes conformados, muchos casos los plazos están totalmente vencidos, en otros ya
622 estamos en rebeldía, existen audiencias preliminales donde la Municipalidad no se ha
623 presentado y varios juicios orales notificados y que se diga de los casos administrativos que
624 están pendientes y ni siquiera aparecen. Estamos pidiendo en los estrados judiciales copia de
625 los expedientes porque nos han llegado notificaciones y los expedientes no aparecen. Lo
626 expresa a los regidores para que lo sepan y vean lo difícil que esta el trabajo y ellos le están
627 haciendo frente responsablemente.

628 **PUNTO 8.** El señor Giovanni Lobo Campos presenta una exposición del estado actual de la
629 Cañería de Naranjo información que consta en forma digital en el Despacho de la señora
630 Alcaldesa y el departamento respectivo.

631 **ACUERDO SO-13-173-2011. El señor Presidente da por recibido el informe de la señora Alcaldesa.**

632 **PUNTO 9.** Solicita la señora Alcaldesa rescindir del préstamo N° 2-REC-1344-1010, por la suma de
633 **¢104.943,950.00, denominado "Adquisición de un recolector de desechos sólido nuevo" con el IFAM.**

634 **ACUERDO SO-13-174. El Concejo Municipal dispone aprobar el Punto 9, de la señora Alcaldesa.**

635 La votación queda de la siguiente manera: los regidores: Alicia Castro Alfaro, Gilberto Ruiz Vargas, Nicolás
636 Corrales Morales y Alex Zambrana Obando Votan positivamente y el regidor Hans Corrales Morales vota
637 negativamente y lo razona de la siguiente manera: "Razono mi voto en contra, debido a que la opción técnica y
638 financiera de la compra del camión recolector es beneficiosa para la Municipalidad; tanto a nivel de tasa de interés
639 como en facilidades de apoyo y el rescindir el préstamo en primera instancia incumple el espíritu del Concejo
640 anterior de dotar de más maquinaria y ampliar el servicio y en segunda instancia se niega la posibilidad de adquirir
641 equipo a una tasa tan baja.

642 **CAPITULO 10**

643 **INFORME DEL PRESIDENTE**

644 **ARTICULO 24:**

645 **CAPITULO 11.**

646 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas del veintiocho de marzo de dos mil
647 once.

648

649

650

651

652

653

Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

654

655

656

657

658

659

660

661

Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

662